

La universidad y el plan de la Nación 2001- 2007

Prof. Benito Díaz
bdiaz@ula.ve

En el presente artículo se describen en rasgos generales en qué consiste el Plan de la Nación 2001 – 2007 de la República Bolivariana de Venezuela y qué papel se le asigna en el mismo a la Institución Universitaria, acorde con los equilibrios sectoriales definidos oficialmente. Finalmente se presentan reflexiones sobre qué debería hacer la Universidad de los Andes (ULA) y su Núcleo Rafael Rangel (NURR), en este contexto. La metodología utilizada para elaborar este trabajo consistió en la búsqueda por Internet del documento del Plan de la Nación 2001 – 2007 y su análisis (ver). Luego se relaciona con las características actuales de la Universidad, especialmente del NURR de la ULA, para atender el encargo social formulado en ese plan. Este es un papel de trabajo de tipo descriptivo que pretende introducir el tema para la reflexión dentro de la Comunidad Universitaria, a través de esta publicación de la Biblioteca del NURR – ULA.

Palabras Claves: Universidad, Planificación Social, Desarrollo Social.

Key words: University, Social Planning, Social Development.

INTRODUCCIÓN

El Plan de la Nación es el instrumento fundamental para organizar el desempeño de la acción del Estado Venezolano en función de alcanzar los grandes objetivos contenidos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional, 2000). En la arquitectura institucional del Sistema Nacional de Planificación establecido desde el año 2001, el Plan de la Nación es el documento oficial de mayor rango después de la Constitución Nacional. Como herramienta de planificación es de imperativo cumplimiento para todas las instituciones, instancias y niveles de la administración pública centralizada y descentralizada; mientras que es sólo de carácter indicativo para el sector privado, el cual es libre de asumir las orientaciones que contiene este Plan Nacional. Todas las instituciones del sector público deben adaptar sus planes y programas para contribuir en sinergia al logro de los objetivos y metas establecidos en este documento, instrumento de planificación, cuyo nombre formal es Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo,

Económico y Social de la Nación 2001 – 2007. Entre las instituciones que deben adecuar sus planes particulares, objetivos y metas acorde con este Plan Nacional están las Universidades. A continuación se describe en qué consiste el Plan y cuáles son los objetivos hacia los cuales las Universidades deben contribuir en cumplimiento de su misión.

SÍNTESIS DEL PLAN

Como todos los planes, se parte de un diagnóstico de la situación del País, la cual se caracteriza en cinco grandes dimensiones o desequilibrios. Se afirma que hay grandes desequilibrios en lo económico, lo social, lo político, lo territorial y lo internacional. Entonces el Plan se organiza en cinco dimensiones en las cuales hay que establecer equilibrios para enfrentar y corregir los desequilibrios.

Para resumir en forma sintética los contenidos y objetivos fundamentales expresados en el plan, todos los cinco equilibrios se fundamentan en la participación protagónica de todo el Pueblo Venezolano sin discriminación alguna. Se persigue la maximización del bienestar colectivo, expresado

en ampliación de la democracia, mayor, seguridad social, crecientes fuentes de trabajo, alto valor agregado Nacional, mejor nivel de vida de la población y mayor soberanía del País. En el plan se contempla la protección y

El plan de la nación es el documento oficial de Mayor rango después de la Constitución Nacional

promoción de la economía social como una estrategia para la democratización del mercado y del capital. Se pretende crear un nuevo modelo de desarrollo, diversificado y sustentable por su eficacia y eficiencia para generalizar a la población beneficios con equidad, e incluyente en la atención de las necesidades de la población. Desde una perspectiva de la planificación estratégica, el plan está centrado en el consenso como base de la legitimidad del Estado y en la participación corresponsable de todos los ciudadanos de todos los Sectores,

expresándose en la desconcentración y descentralización de la toma de decisiones en toda la nación y todo el territorio.

Los objetivos fundamentales de cada uno de los cinco equilibrios que constituyen el plan se presentan resumidamente en la caja N° 1

Caja N° 1. Resumen de los equilibrios que constituyen el plan de la Nación 2001-2007

El equilibrio económico:

- * Estará basado en crecimiento económico autosustentable, con diversificación productiva y competitividad internacional.
- * Eliminará la dualidad de la dinámica petrolera y el resto de la economía interna.

El equilibrio social:

- * Dirigido a alcanzar y profundizar el desarrollo humano, mediante la ampliación de las opciones de las personas, con mayores y mejores oportunidades efectivas de educación, salud, empleo, ingresos, organización social y seguridad ciudadana.
- * Orientado a superar las profundas desigualdades sociales que predominan en el País
- * Permitirá mayor legitimidad y ampliación de la democracia y mayor eficiencia económica, extendiendo a la democracia a la esfera del mercado y la economía.

El equilibrio político:

- * Requiere la participación corresponsable de los ciudadanos.
- * Los objetivos básicos son: consolidar la estabilidad social, desarrollar el nuevo marco jurídico institucional y contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica.

El equilibrio territorial:

- * Promoverá modificaciones del patrón de poblamiento, producción, inversión, distribución y recaudación, cual se estima viable a mediano y a largo plazo.
- * Es de importancia estratégica para la Sociedad y el Estado.
- * Incorpora una dimensión ambiental al desarrollo.

El equilibrio internacional:

- * Especialmente promoverá la integración latinoamericana y caribeña, avanzando hacia una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la Región.

Fuente: Elaboración propia a partir de www.mpd.gov.ve

A continuación se presenta una selección de acciones académicas con las que se espera que la universidad pueda cubrir a lograr los objetivos y sub-objetivos de cada uno de los cinco equilibrios del Plan. No son las únicas acciones posibles y corresponderá a cada universidad, unidad académica funcional básica, carrera profesional, programa de postgrado, centro de investigación o de extensión universitaria, diseñar, organizar y ejecutar las acciones, proyectos o programas que estime pertinente para cumplir creativa y eficientemente la misión

encomendada.

Esto supone crear o actualizar programas, proyectos y planes específicos. Se entiende por aquellas universidades o unidades académicas particulares que no adecuen o actualicen su oferta académica no estarán atendiendo las nuevas demandas sociales, ni los requerimientos de nuevos segmentos de los mercados de trabajo. Todo este conjunto de opciones y acciones posibles ha de ejecutarse como afirmación de la autonomía universitaria, ahora reconocida con rango institucional, y como expresión de la relación de la universidad con su entorno social.

1. Equilibrio Económico:

La misión asignada a la universidad con el contexto del equilibrio económico, se presenta a continuación en forma resumida para los cuatro sub.-objetivos que conforman esta parte del plan de la nación, entendiendo que el objetivo fundamental es el desarrollo de una economía productiva.

1.1 Sub-Objetivo: Alcanzar un crecimiento económico sostenido:

- * Contribuir a organizar un moderno sistema de capacitación de la mano de obra para incorporar y difundir el proceso tecnológico.

- * Contribuir a fortalecer la integración de cadenas productivas.

- * Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria.

- * Ayudar a mejorar el sistema de comercialización y mercadeo de productos e insumos agrícolas.

- * Contribuir a mejorar la eficiencia de las instituciones de fomento y financiamiento al sector agrícola.

- * Aportar talentos y acciones sometidas para incrementar la eficiencia, eficacia e impacto de las políticas de fomento de asociaciones sociales para la producción agrícola.

- * Ayudar a mejorar la información técnica y de mercados para el productor agrícola.

- * Contribuir a mejorar y ampliar los programas de formación y capacitación, tanto en las técnicas de producción como en el sistema gerencial más apropiado para dirigir con éxito la actividad agrícola.

- * Incorporar y adaptar nuevas tecnologías.

- * Participar en la difusión del conocimiento científico y técnico mediante el sistema nacional de universidades, para lo cual el estado se compromete a favorecer la subvención de proyectos de investigación y al financiamiento de la investigación de nuevas aplicaciones tecnológicas a la producción.

- * Masificar los programas de formación científica y tecnológica.

- * Intensificar la vinculación de nuestros centros de investigación como centros de alto nivel en países avanzados, y estimular la capacitación de sectores regionales.

- * Promover especialmente en la juventud una cultura cotidiana en el uso de tecnología avanzada como fuente de información para la solución de problemas concretos que pudieran surgir dentro de los procesos de producción.

- * Intercambiar continuamente los avances científicos entre los diversos institutos científicos del país.

- * Incrementar la asistencia técnicas a los

productores y tratar de reducir el desfase entre las invenciones y su uso en la vida cotidiana de la población.

- * Apoyar concertaciones estratégicas orientadas a desarrollar iniciativas locales de desarrollo.

- * Participar en iniciativas para el desarrollo e implantación de complejos productivos integrados (de tipo cluster, como el de yuca que se promueve en el Estado Trujillo como la Comisionaduría de Ciencia y Tecnología).

1.2 Sub-Objetivo: Eliminar la volatilidad económica.

- * Estudiar y proponer cómo aumentar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

1.3 Sub-Objetivo: Internalización de los hidrocarburos.

- * Promover y financiar actividades de investigación y desarrollo en universidades e instituciones públicas, para capacitar recursos humanos con destrezas y habilidades en el área de la diversificación energética.

1.4 Sub-Objetivo: Desarrollar la economía social.

- * Organizar programas masivos de capacitación en el área de la economía social.

- * Apoyar programas para fomentar la organización y formación de empresas en la economía social.

- * Facilitar a las mujeres jefes de hogar el desarrollo de sus capacidades técnicas para incorporarse y ser competitivas en el mercado.

- * Contribuir a elevar los niveles de productividad e ingreso de las empresas de economía social.

En este subconjunto se incluyen iniciativas como el Diplomado en Cooperativismo y Economía Social que en forma conjunta están ofreciendo la Coordinación de Investigación y Postgrado con La Coordinación de Extensión y Cultura del NURR. También se corresponde la participación, a través del Programa Académico Valera, en el Programa de Apoyo a Emprendedores que el Ministerio de Producción y Comercio y el Fondo Único para el Desarrollo del Estado Trujillo convocan a través del Proyecto Monta tu Negocio en Trujillo 2003.

“El objetivo fundamental es el desarrollo de una economía productiva”

2. El Equilibrio Social:

En el equilibrio social, el objetivo fundamental es alcanzar la justicia social. Para ello se definen tres sub-objetivos, entre los cuales al que corresponde una participación destacada a la universidad es el relacionar con contribuir a garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa.

En el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la política de Educación Superior está orientada al aumento de la pertinencia social de la Educación Superior, al mejoramiento de la equidad en el acceso y en el desempeño estudiantil, al mejoramiento de la calidad y la eficiencia, al fortalecimiento de la función de extensión, a la instrumentación de una negociación estratégica con las universidades oficiales y al desarrollo de un sistema de Educación Superior.

La mayor pertinencia social de la Educación Superior consiste en que las funciones de docencia, investigación y extensión, los programas y actividades, satisfagan las demandas de la sociedad y estén vinculados con los programas de desarrollo económico, social, cultural y Regional. Desarrollar una educación de calidad para todos y con pertinencia social con el fin de contribuir a alcanzar los siguientes sub-objetivos:

2.1 Sub-Objetivo: Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa

- * Elevar la calidad y eficiencia de nuestra oferta universitaria.
- * Implantar un sistema de evaluación y acreditación académica y la revisión permanente del currículo.
- * Fortalecer las unidades de investigación.
- * Promover y apoyar el crecimiento de las ofertas de postgrado, especialmente programas doctorales, vinculándose con la investigación y la extensión.

3. El Equilibrio Político:

El objetivo fundamental de este equilibrio es construir la democracia bolivariana. En este contexto se deben promover programas de formación y capacitación de los cuadros gerenciales de alto nivel de la administración pública para contribuir a alcanzar el objetivo fundamental, mediante el logro de los tres subobjetivos que conforman este equilibrio.

3.1 Sub-Objetivo: Consolidar la estabilidad política y social.

* Incentivar el desarrollo de programas de investigación, extensión y cooperación con las instituciones de Educación Superior de Venezuela y otros países, especialmente de América Latina y del Caribe.

* Promover programas integrales e interinstitucionales de extensión con sus comunidades de entorno, e incrementar el tiempo de las pasantías, las prácticas profesionales y el servicio social de todas las carreras impartidas.

* Desarrollar el Sistema de Educación Superior, mediante el establecimiento de un sistema de coordinación interinstitucional, holístico e integral, con mecanismo de articulación y cooperación con universidades, institutos y colegios universitarios y las instituciones de educación media, principalmente las escuelas técnicas

* Promover programas de formación y capacitación de los cuadros gerenciales de alto nivel de la administración pública.

* Ayudar a promover el uso y mercadeo social de los servicios de telecomunicaciones en los centros poblados urbanos y rurales, contribuyendo a incrementar los niveles de competitividad de las actividades productivas y la calidad de vida de la población.

* Establecer programas de capacitación tendiendo a las especificaciones de cada región.

* Estimular líneas de investigación en el uso y manejo de los recursos naturales.

* Promover, organizar y coordinar la Agenda Agua para el Desarrollo del Estado Trujillo.

2.2 Sub-Objetivo: Garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa

2.3 Sub-Objetivo: Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano en espacios públicos de decisión.

3.2 Sub-Objetivo: Desarrollar el nuevo marco jurídico institucional.

3.3 Sub-Objetivo: Contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica.

“ En el equilibrio social, el objetivo fundamental es alcanzar la justicia social ”

4. El Equilibrio Territorial:

El objetivo fundamental de este equilibrio es ocupar y consolidar el territorio. Para tal fin la universidad puede aportar en los siguientes propósitos:

- * Ayudar a promover el uso y mercadeo social de los servicios de telecomunicaciones en los centros poblados urbanos y rurales, contribuyendo a

incrementar los niveles de competitividad de las actividades productivas y la calidad de vida de la población

- * Establecer programas de capacitación atendiendo a las especificidades de cada región.
- * Estimular líneas de investigación en el uso y manejo de los recursos naturales.

5. El Equilibrio Internacional:

El objetivo fundamental del equilibrio internacional es fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar, dando prioridad a las relaciones con los países latinoamericanos y caribeños y redefiniendo el modelo de seguridad hemisférica. En este sentido, la universidad puede contribuir en los siguientes objetivos:

- * Promover la democracia participativa y protagónica en foros y escenarios mundiales y regionales.

- * Coadyuvar a la promoción y protección de los derechos humanos y elevar el perfil de la elaboración de la Carta Andina de los Derechos Humanos.

- * Apoyar el proceso de resolución pacífica de los conflictos en la región. Producir conocimientos sobre la situación y perspectiva de desarrollo socioeconómico de los países de la OPEP y de la política petrolera del Estado Venezolano.

vinculación de la universidad con su entorno social y de construir y adecuar programas para atender esas demandas sociales. Entre los pasos que en el NURR se han dado en ese sentido, están la incorporación de los servicios bibliotecarios a programas nacionales del CNU y a la red de servicios de SERBIULA en línea, además de la apertura de la discusión sobre la reforma curricular en todas las carreras, el cumplimiento de los requisitos del sistema de acreditación y certificación de carreras y postgrados, la oferta de nuevos proyectos y programas que vinculan la investigación y la extensión universitaria como la Agenda Agua, y los nuevos programas de Diplomado como el de Cooperativismo y Economía Social que se ejecutará en la ciudad de Valera en 2003 – 2004. Este artículo es un aporte a la divulgación de estas tareas académicas pendientes.

REFERENCIA

www.mpd.gov.ve
www.asambleanacional.gov.ve

El conjunto de objetivos enunciados señala la necesidad de estimular la reflexión sobre formas de